



AULA DE LA EXPERIENCIA

# **AULA SEGURA**

## **PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA**

Curso académico 2020/21

### **TÍTULO DE LA ASIGNATURA**

Escultura Barroca Sevillana de Juan Martínez Montañés a Pedro Roldán

### **1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA**

AREA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA DEL ARTE
PROFESORADO	MAIL
ANDRÉS LUQUE TERUEL	luquete@us.es
TRIMESTRE	PRIMERO
Nº DE CRÉDITOS TOTALES (Horas)	2.5 créditos ECTS (15 horas)
DURACIÓN DE LA CLASE	1 hora 30 minutos
DÍAS DE LA SEMANA	MIÉRCOLES
HORARIO	19.30 h – 21.00 h
Nº MÁXIMO ALUMNOS	40 online

### **2.-CONTENIDO**

La asignatura plantea el origen de la escuela barroca sevillana de escultura y las grandes aportaciones de Juan Martínez Montañés y Pedro Roldán, así como las respectivas escuelas que se formaron en torno a ellos.

### **3.-DESCRIPTORES**

Fundamentos de la escultura barroca sevillana.



AULA DE LA EXPERIENCIA

# **AULA SEGURA**

## **PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA**

Curso académico 2020/21

### **4.-PROGRAMA**

- Tema 2. Andrés de Ocampo
- Tema 3. La formación de Juan Martínez Montañés
- Tema 4. Juan Martínez Montañés
- Tema 5. Alonso Cano escultor
- Tema 6. Francisco de Ocampo, Juan de Mesa y los discípulos de Martínez Montañés.
- Tema 7. José de Arce y los escultores de transición.
- Tema 8. Los inicios de Pedro Roldán.
- Tema 9. Pedro Roldán.
- Tema 10. Cristóbal Pérez.

### **5.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Martín González, Juan José (1992): Escultura barroca española; Madrid, Cátedra.
  - Hernández Díaz, José (1989): Juan Martínez Montañés; Sevilla, Guadalquivir.
- Nota: Al comienzo de cada tema se dará una bibliografía específica de cada escultor.

### **6.-METODOLOGÍA**

Las distintas asignaturas que integran la oferta académica "AULA SEGURA", basarán su enseñanza-aprendizaje en actividades formativas que se desarrollarán desde una metodología constructivista basada en la experiencia participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (telemática o presencialmente, en su caso). Las clases serán teórico-prácticas, y versarán sobre los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Tales actividades formativas propuestas se desarrollarán en la hora y media de clase que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que se reparta proporcionalmente entre teoría, práctica y la participación de los alumnos que asistan telemática o presencialmente, en su caso.



AULA DE LA EXPERIENCIA

# **AULA SEGURA**

## **PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA**

Curso académico 2020/21

### **7.-EVALUACIÓN**

a) **La evaluación será continua y global**

b) **Los elementos de evaluación serán:**

- La asistencia obligatoria a clase (aun siendo online, la propia aplicación la controla desde que el alumno accede a cada sesión), se exige que al menos sea del 80% de las sesiones. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, tutorizada por el profesorado de la asignatura.
- La realización de trabajos optativos.

c) **La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:**

- Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- Presentación del trabajo en clase.

### **8.-COMPROMISO DE DOCENCIA VIRTUAL**

El personal docente relacionado en el apartado PROFESORADO se compromete y acepta impartir docencia virtual por medio de las plataformas docentes de la Universidad de Sevilla.

En el supuesto de que se produjera la vuelta a la presencialidad de las clases, se compromete a impartir la docencia en las aulas del Centro Internacional, siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo permitan.